

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTECIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO
SECRETARIA GENERAL

NOTIFICACION POR EDICTO

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO, NOTIFICA LA SENTENCIA NUMERO 086 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013, DICTADA POR ESTA CORPORACION DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 27001 23 33 003 2012 00057-00

MAGISTRADO PONENTE: DRA. NORMA MORENO MOSQUERA

NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACTOR: MARIELA HUERTAS MARTINEZ
DEMANDADO: DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ - DASALUD
RADICADO: 270013333003201200057-00

SENTENCIA: Nº 086 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL Y EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DIAS.

INICIA: HOY 26 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 7:30 A. M.

VENCE: EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 5:00 P. M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario General